Fecha: 01-12-2024 Medio: El Sur Supl. : El Sur Tipo: Noticia

Noticia general

Título: Formalización para fortalecer emprendimientos

Pág.: 3 Cm2: 253,1 VPE: \$608.712

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 10.000 30.000 No Definida

## Formalización para fortalecer emprendimientos

La formalización de una empresa en Chile es un paso crucial para los emprendedores que buscan otorgarle estructura y protección a su negocio, satisfaciendo los requisitos legales. Este procedimiento, que conlleva la inscripción del emprendimiento en el Servicio de Impuestos Internos (SII), facilita su funcionamiento dentro del marco legal, el correcto uso de la normativa tributaria y la obtención de financiación.

Formalizar significa cumplir con las regulaciones tributarias y administrativas establecidas por el SII. Lo anterior entrega múltiples ventajas: credibilidad ante clientes y proveedores, acceso a créditos bancarios y la posibilidad de participar

en licitaciones públicas.

Existen diversas opiniones y desafíos en el proceso de formalizar un negocio. Sin embargo, es fundamental considerar dos aspectos esenciales al decidir entre emprender como persona natural o jurídica. Si se opta por la primera alternativa, el trámite ante el SII se inicia en su portal web, en la sección "RUT e Inicio de actividades". Por otro lado, si se elige por la segunda opción, es necesario constituir la sociedad y, posteriormente, solicitar el RUT en el Servicio de Impuestos Internos.

Gracias a la Ley 21.210, los trámites de obtención de RUT, iniciación de actividades, modificaciones y término de giro pueden realizarse completamente en línea a través del sitio web del SII,

lo que simplifica y agiliza el proceso.

El paso inicial para formalizar una empresa es determinar qué tipo de estructura legal se adecua de manera más efectiva a las demandas de la actividad. Entre las alternativas disponibles se incluyen la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), la Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL), la Sociedad por Acciones (SpA) y la Sociedad Anónima (SA).

Es necesario que el emprendimiento se inscriba en el SII y consiga su RUT. Este número de identificación es crucial para todas las operaciones fiscales del negocio, tales como emisión de facturas, boletas de ventas y declaraciones de impuestos.

Luego, se debe realizar el trámite de "Inicio de Actividades" ante el SII, proceso mediante el cual el negocio se compromete a cumplir con sus obligaciones tributarias. Esto implica declarar la fecha en que comenzará con sus actividades comerciales y definir el régimen tributario bajo el cual operará. Asimismo, inicia un camino muy importante que es poder ejecutar declaraciones de impuestos mensuales y anuales, declaraciones juradas e ir informando cambios o modificaciones.

En pos de operar legalmente, algunas empresas requieren permisos y patentes específicas. Por ejemplo, un local de comida necesita autorizaciones sanitarias adicionales, mientras que uno comercial debe tramitar la patente municipal en la comuna donde operará. Estas patentes son necesarias para cumplir con las normativas locales y de salubridad.

La formalización y cumplimiento de normativas permite al emprendedor construir un negociosólido y estructurado, preparado para escalar en el tiempo. Al operar formalmente, puede acceder a mercados más grandes, abrirse a nuevas oportunidades y establecer relaciones de confianza con consumidores y proveedores.

Formalizar un negocio en Chile no es sólo una obligación legal, sino una estrategia para establecer bases concretas que permitan crecer de manera ordenada y con el respaldo del mar-

co regulatorio.



## PABLO MORALES

Director Carrera Contador Universidad de Las Américas